

En el Congreso se puso ayer a debate el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre Reforma Agraria

Desde Madrid La sesión del Congreso

Fundándose, entre otras cosas, en la situación delicada de España, se acordó por el Comité Nacional del partido socialista, el aplazamiento hasta el mes de octubre del Congreso que había de celebrarse el 29 de junio próximo.

La división del socialismo no puede permanecer más tiempo sin tomar estado oficial. Aunque el señor Prieto ha votado ayer contra el aplazamiento del Congreso, lo cierto es que el acuerdo adoptado lo votaron partidarios suyos, entre los cuales figuran algunos parlamentarios que forman parte del Comité Nacional.

Los discursos de Largo Caballero y de Prieto en Cádiz y Bilbao, respectivamente, no dejan lugar a dudas, respecto a la grave situación interna que atravesaba el socialismo. Para los partidarios de Indalecio Prieto es heterodoxa la actitud de Largo Caballero y de los que le siguen y para éstos el Comité Nacional, con sus acuerdos, ha realizado un verdadero golpe de Estado.

¿Qué pensarán cuando hoy han conocido la candidatura condecorada anoche para la Comisión ejecutiva del partido socialista integrada por personalidades afeatas al señor Prieto y para cuya presidencia figura González Peña?

Se pretende—al menos así se dice oficialmente por quienes adoptaron la resolución—que el aplazamiento del Congreso pueda modificar un tanto la situación existente en el seno del partido; pero esto—a nuestro entender—se dice sin creerlo, porque toda conciliación, al menos en el momento, se considera punto menos que imposible.

Tan es así que, en previsión de la ruptura, se va haciendo por cada uno de los grupos en pugna el recuento de las respectivas fuerzas, afirmando que con el señor Prieto quedarán 47 parlamentarios.

El Frente Popular, que va resquebrajándose por esas provincias de Dios, puede sufrir un golpe grave con esta división en su grupo más numeroso. La tendencia colaboracionista que se plantea nuevamente de relieve, gana terreno de día en día contra el parecer de Largo Caballero, a quien, por otra parte, hostigaban en sus mítines y en sus periódicos, los sindicalistas, a la vez que ridiculizaban esas formaciones uniformadas y con los puños en alto, meramente estrepitosas, a que se muestra un aficionado el señor Largo Caballero.

El aplazamiento del Congreso se considera por nadie como sedante para la situación creada. Por el contrario, se cree que en el interregno se ahondarán todavía más las diferencias, que acabarán por dar al traste con la unidad del socialismo mitiense.

El resultado de las elecciones en Bélgica, no deja de ser significativo en los instantes presentes.

El resultado de las elecciones en Bélgica, no deja de ser significativo en los instantes presentes.

sentales y servirá, de seguro, para hacer comprender a determinadas organizaciones lo perecedero de las vanidades que se habían forjado.

Bélgica conoce la experiencia de la colaboración gubernamental marxista y sabe por ello a que atenerse respecto a la misma. Vanderveide pronosticó que después de Rusia sería España y tras de España sería Francia los países en que se implantase el socialismo.

Las elecciones españolas y francesas, parecerían que daban la razón al político marxista belga, sino viniese el tío Paco con la rebaja. Entre nosotros, los socialistas reconocen que estamos pasando por horas delicadas y en Francia, Leon Blum, es el primero a tratar de amortiguar los entusiasmos extremistas de los primeros momentos.

En Bélgica aparece en el campo político un nuevo partido, el rexista, que viene con bríos a la lucha por la conquista del Poder. Es curioso ver la reacción que suele operarse en algunos países contra el extremismo existente para caer en un extremismo contrario.

En Italia, el fascismo nació y se desarrolló para oponerse a los ataques del marxismo. En Alemania, Hitler es otra nueva fuerza de choque triunfante por el mismo motivo. Lo sensible es que las reacciones se operan no para implantar un régimen liberal y constitucional, sino para llevarnos a todo lo contrario.

¿Será Rusia ahora con el sistema constitucional y parlamentario que trata de implantar, la que restaurará los principios que vienen cayendo al suelo desde la Gran Guerra?

En el país soviético se está formando, como ocurrió en Francia después de su gran revolución, una burguesía, antes no existente y ella puede ser la que humanice el régimen español instaurado por Lenin.

Ante los acontecimientos exteriores, todo lo que pasa entre nosotros no deja de tener importancia suma, por lo mismo de que se ha tratado de tomar a España como país experimental. ¿Saldremos indemnes de la prueba? Los daños a los que estamos sufriendo; pero es de creer que una vez más podremos resistir aquella para sobreponernos a sus consecuencias probables.

Aunque minúsculo por su volumen, aunque no por su importancia, fijémonos en un hecho: el de que el señor Sabarrit, socialista y concejal del Ayuntamiento de Madrid, protesta de que se hayan suprimido las enseñanzas en los Colegios católicos de Santa Isabel y Nuestra Señora de Loreto con perjuicio de la educación de muchos niños madrileños, que no cuentan con las suficientes escuelas.

Todo es empezar. B. L. 26 de mayo de 1936.

MADRID, 27. — Se abre la sesión cerca de las cuatro y media de la tarde, presidiendo don Diego Martínez Barrio. Poca concurrencia en escaños y Tribunales. El banco del Gobierno está desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura a una comunicación de la Comisión de Agricultura, relativa a la inyección de una sentencia dictada por el señor Marraco en los tiempos en que desempeñaba la cartera de Hacienda. La comunicación tiene fecha de 15 de noviembre de 1935. El PRESIDENTE manifiesta que las Cortes anteriores no adoptaron ninguna resolución sobre dicho asunto; en vista de ello celebró una conferencia con los jefes de minorías adoptándose el acuerdo de que la comunicación, en unión de los antecedentes necesarios, quede durante el plazo de dos meses en la secretaría del Congreso, con arreglo a lo prevenido en el artículo 120 del reglamento de la Cámara, para que puedan ser examinados por los diputados, que deseen hacerlo. Se pasa al

Orden del día

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a proceder a la elección de vicepresidente segundo de la Cámara, cargo vacante por haber sido nombrado embajador en Lisboa el señor Sánchez Albornoz que la estaba desempeñando. Añade el señor MARTINEZ BARRIO que los distintos grupos se han mostrado conformes en que para desempeñar dicha vicepresidencia sea designado don Luis Fernández Clérigo, de la minoría de Izquierda Republicana, a la que también pertenecía el señor Sánchez Albornoz.

Así se acuerda por la Cámara. Seguidamente se toma en consideración una proposición no de ley del señor JAEN, modificando el artículo 46 de la ley Municipal. También se toma en consideración una proposición del señor CASTRO sobre los requisitos a que deben sujetarse los empréstitos en los Municipios de más de cincuenta mil habitantes.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley que ayer quedaron pendientes de este trámite reglamentario. Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión de Agricultura que versa sobre el proyecto de revisión de los desahucios realizados en fincas rústicas.

En el banco del Gobierno se sienta el señor Blasco Garzón. Se desecha un voto particular del señor GORTARI. El señor MADARIAGA, de la Ceda, hace uso de la palabra en defensa de un voto del señor ARELLANO, que queda desechado en nombre de la Comisión dictaminadora por el miembro de la misma señor ALVAREZ UGENA.

Defiende otra enmienda el señor ARNEDEO, perteneciente también a la minoría de la Ceda. Solicita el señor ARNEDEO que al final del artículo noveno del dictamen se añada lo siguiente: "Asimismo no podrán ejercitarse las acciones que está ley concede contra aquellos propietarios que no posean más extensión que una hectárea en regadío o diez en secano, siempre que cultiven directamente sus fincas".

El señor VILATELA, en nombre de la Comisión, se opone a que prospere el criterio del señor Arndo. Después de rectificar el proponente se desecha la enmienda en votación ordinaria, por 71 votos contra 32 en favor de la proposición.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ consume un turno en contra del artículo noveno. Comienza exponiendo que se propone ser muy breve porque no quiere causar cansancio a la Cámara. Expone la disconformidad de su minoría con dicho artículo noveno tal como ha sido redactado, porque su interpretación y su aplicación puede dar margen a que se cometan muchas arbitrariedades.

El artículo noveno queda aprobado nominalmente por 147 votos a favor y 51 en contra. Sin discusión queda aprobado el décimo. (Entra don Francisco Brnés). El artículo décimo deroga la ley de Arrendamientos de 1935. Queda aceptada por la Comisión dictaminadora una enmienda, cuyo autor es el señor CAMPOS VILLAGRA, proponiendo que se gregue un artículo adicional que dice: "Se hacen extensivos los beneficios de esta ley a todos los cultivadores que sin estar expresamente citados en ella fuesen cesionarios de derecho a cultivar fincas, a cambio de realizar plantaciones, trabajos y, en general, mejoras según modalidades usadas en cada comarca".

El señor JIMENEZ FERNANDEZ impugnó la aceptación de este artículo adicional. El señor TABOADA, por la Comisión, rechaza los argumentos del diputado cedista. Se vota la enmienda proponiendo el artículo adicional y queda aprobada por 143 votos a favor y 51 en contra.

Seguidamente se aprueba dicho artículo adicional con el voto en contra de la minoría popular agraria. (Preside el señor Fernández Clérigo). Quedan desechadas unas enmiendas proponiendo otros artículos adicionales. Una de ellas es del señor Fernández Clérigo, que preside, como hechos dichos, en estos momentos. La otra enmienda es del señor Sánchez Ventura.

(Entra el ministro de Estado). Hay una tercera enmienda del señor JIMENEZ FERNANDEZ en la que propone otro artículo adicional, que es admitida. El diputado cedista agradece a la Comisión la aceptación de su propuesta en la que pide se salven los casos de cultivos directos.

Corre la misma suerte otra enmienda del señor PALOMO modificando un párrafo del artículo adicional. Queda aprobado este dictamen. Volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

La Reforma Agraria

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley derogando la de Reforma Agraria de primero de agosto de 1935. Consume un turno en contra el señor FLORENZA. Dice que hará afirmaciones objetivas porque cree que tanto de parte de derechas como de izquierdas se pueden hacer bien o mal las cosas. Cuando se habla de los asentamientos en fincas rústicas imprimiéndole ritmo acelerado, dice que lo importante no es hacerlo acelerado sino seguro.

Se permite llamar la atención acerca del estado en que se encuentra la economía agraria sin los frutos sin salir y deduce que no es el momento más adecuado para planes de tanta envergadura como éstos. Si se alimenta la ilusión en los asentados y al año éstos ven que por la precipitación con que se obró no le da el fruto debido, se habrá llevado a su ánimo un desaliento.

Cree que la libertad de contratación de trigo es un acierto del actual ministro. Pero, ¿y si el año que viene la cosecha es sólo regular? Recuerda las afirmaciones de Azaña respecto a que en Extremadura sólo se había quitado a la ganadería el 70 por 100, y dice que así como Cervantes decía que todo el mundo es "vulgo" en algo así las más grandes figuras verían por falta de las necesarias informaciones. Porque ese 70 por 100, teniendo en cuenta la extensión de aquella región, representan en el total de España muchos miles de hectáreas.

Considera peligroso para la ganadería este sistema. Recuerda que estando él en la Confederación Hidrográfica del Ebro se encontraron con que en algunos pueblos del Alto Aragón nadie tenía la necesaria titulación y hubo que apelar a los expedientes posesorios y se hubieron de rebajar libros especiales en el Registro de la Propiedad. Esto era así porque las tierras no producían. Así hay muchas tierras en España.

Estima que es preciso llevar la revalorización a los productos del campo. Se queja de que los colmados españoles y las fruterías vendan productos extranjeros mientras que los nuestros carezcan de la debida propiedad. No considera interesante únicamente que la gente trabaje, sino que lano propietarios como arrendatarios y obreros trabajen bien. La señora ALVAREZ RESANO: Para eso están los campos de experimentación.

El señor ORENSA replica que conoce lo que dan de sí esas experiencias. Quiere que junto a la yunta que se entregue a los asentados se les explique que necesitan también unas yuntas de ovejas. Se muestra conforme con la creación de pequeños burgueses del campo. Termina lamentando haber tenido que molestar a la Cámara, pero últimamente todos vivimos en el mismo país y habremos de sufrir idénticas consecuencias, por lo cual es lógico que todos sientan iguales preocupaciones patrióticas. (Aplausos en las derechas).

Se concede la palabra para el segundo turno en contra al señor ALVAREZ ROBLES, pero como no se halla presente ocupa su lugar el señor JIMENEZ FERNANDEZ. Dice que no tienen si no que ratificar el criterio que en materia agraria defendieron desde el banco azul.

Dejando para otra ocasión algunos aspectos del problema se limitará ahora a determinadas observaciones. La primera observación es la de que no ha debido volverse a la vigencia de la ley de 1932. En su lugar debió traerse un proyecto totalmente nuevo. Recuerda que el inventario hecho no ha servido para nada. Lamenta que al derogar la ley de 1932 no se salve siquiera la parte que facilita el acceso a la propiedad y la que sienta el principio del patrimonio familiar.

Le parece bien todo lo que se haga con un criterio objetivo, en cuanto a una nueva distribución de tierras, pero le parece mal que al amparo de una ley justa se prive de la propiedad suya a una clase social que en todo caso sólo hizo someterse a una ceremonia palatina.

Cree que no se debe aumentar la superficie dedicada al trigo, al contrario, reducirla, pero al fijar las zonas no hay que seguir un criterio económico sino sociológico. Cuando el Estado proteja con el Arancel el beneficio no debe ser para los grandes propietarios sino para los pequeños.

El que reconozca que ahora el ministro de Agricultura decreta la libertad de contratación de trigo es beneficioso no quiere decir que le parezca bien el sistema. Ruga al ministro que se acepte la interpelación sobre la cuestión del trigo. Se da el caso de que en tanto que los trigueros están desarticulados, los harineros se hallan perfectamente organizados. Por eso el ministro no debe fiarse de los técnicos que le aconsejan, porque éstos no ven los pequeños problemas del campo.

Termina haciendo votos por la concordia en beneficio de los agricultores. (Aplausos en las derechas). El señor ALVAREZ UGENA, como presidente de la Comisión, contesta. Defiende el dictamen. (Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio).

Me parece muy bien que los cultivos, como dijo el señor Jiménez Fernández, se subordinen no a la cuestión económica sino a la social, pero a esto hay que poner el tope de que sea en tanto lo permita la cuestión económica. El ministro de AGRICULTURA contesta a los oradores. Anuncia que traerá tres proyectos que afectan a la economía nacional.

El proyecto que se discute no hace sino restablecer un derecho anterior y por ello se extraña del vuelo dado a la discusión. Nosotros tenemos un instrumento de Reforma Agraria que responde a nuestros postulados. Se puede traer una ley nueva, pe-

ro entretanto aquí está la ley de 1932. En la ley de 1932 hay un artículo estimable, el 27. El señor VELAYOS pronuncia palabras que no se oyen. El MINISTRO lee diversos artículos de la ley del 35, y dice que la del 32 interpreta todos los anhelos. Recuerda que para interpretar el artículo 27 de la ley de 1935 que elogió antes se dictó un decreto. Insiste en que el restablecimiento de la ley de 1932 sólo es un instrumento en tanto se presente y apruebe la ley de Bases. Contestando al señor Florenza le dice que ser ministro no es nada agradable, sino que representa un drama.

Se refiere a los asentamientos y dice que los han hecho de dos clases: Los yuneros y los de carácter colectivo. Añade que han hecho revisiones en los arrendamientos y reconoce que hubo errores, pero que se trata de evitarlos. Cree que el postulado principal de la Reforma Agraria es el de redistribución económica de la tierra y que en esto coincidió el señor Jiménez Fernández.

Hay que instaurar en la conciencia, que vivimos en un país pobre. Es evidente que en materia hidrográfica queda mucho por hacer, pero también es evidente que ponemos mucho de imaginación. Pasa a ocuparse del problema ganadero, recordando que los asentamientos de Extremadura habían restado pastos.

Hay—dice—muchos ganaderos que están sacrificando bastantes reses. No sé si es para beneficiar la agricultura o por utilizar el medio como ataque a la República. Preguntó si es que ellos han venido a gobernar por arte de magia para realizar en un instante todo lo que en mucho tiempo se dejó de hacer.

No creo—dice—que todas las propiedades que se crean ahora se consoliden. Sé que habrá un porcentaje de fracaso, pero se habrá instaurado el principio. Precisa que el campesino viva bien y que además se nivele espiritualmente. Contesta al señor Jiménez Fernández y dice que el punto relativo al patrimonio familiar debe constituir un proyecto separado que se propone tratar, pero fuera, naturalmente, de la ley de Bases de Reforma Agraria.

En cuanto al acceso de la propiedad anuncia que traerá otro proyecto de ley que se titulará "Conversión en propietarios de los colonos". Se refiere a las incautaciones. El señor JIMENEZ FERNANDEZ: A mí lo de los señorías me parece bien. El ministro termina diciendo que cuando se traiga el proyecto de ley de Bases de Reforma Agraria recogerá cuantas sugerencias se le hagan, pues entiende que

ro entretanto aquí está la ley de 1932. En la ley de 1932 hay un artículo estimable, el 27. El señor VELAYOS pronuncia palabras que no se oyen. El MINISTRO lee diversos artículos de la ley del 35, y dice que la del 32 interpreta todos los anhelos. Recuerda que para interpretar el artículo 27 de la ley de 1935 que elogió antes se dictó un decreto. Insiste en que el restablecimiento de la ley de 1932 sólo es un instrumento en tanto se presente y apruebe la ley de Bases. Contestando al señor Florenza le dice que ser ministro no es nada agradable, sino que representa un drama.

Se refiere a los asentamientos y dice que los han hecho de dos clases: Los yuneros y los de carácter colectivo. Añade que han hecho revisiones en los arrendamientos y reconoce que hubo errores, pero que se trata de evitarlos. Cree que el postulado principal de la Reforma Agraria es el de redistribución económica de la tierra y que en esto coincidió el señor Jiménez Fernández.

Hay que instaurar en la conciencia, que vivimos en un país pobre. Es evidente que en materia hidrográfica queda mucho por hacer, pero también es evidente que ponemos mucho de imaginación. Pasa a ocuparse del problema ganadero, recordando que los asentamientos de Extremadura habían restado pastos.

Hay—dice—muchos ganaderos que están sacrificando bastantes reses. No sé si es para beneficiar la agricultura o por utilizar el medio como ataque a la República. Preguntó si es que ellos han venido a gobernar por arte de magia para realizar en un instante todo lo que en mucho tiempo se dejó de hacer.

una ley de esta naturaleza no debe ser obra de un partido sino de todos. (Grandes aplausos en la mayoría). El señor FLORENZA rectifica, diciendo que no se han contestado sus argumentaciones. A su tiempo intervendrá para desarrollar cada uno de los puntos señalados. Me dice el ministro que necesita este proyecto que hoy se discute y yo no me opongo porque creo que mi papel de diputado de la oposición no me obliga a obstructor.

También rectifica el señor JIMENEZ FERNANDEZ. Dice que los problemas hay que adoptarlos al lugar y al tiempo. Refiriéndose a la ganadería dice que hay que condenar los excesos. Añade que discrepa de todo lo dicho por el ministro en cuanto a los señorías, en lo cuales hay que establecer dos tipos. Todo lo que hagamos en materia de ley será inútil mientras no llevemos la fe al país para que éste colabore.

Mis palabras durante la propaganda electoral de que "juntos triunfemos o juntos pereceremos" tienen hoy una realidad. Termina diciendo que si alguna vez se viera en el caso de tener que derogar legislación del actual ministro de Agricultura, tendrá gran cuidado en conservar lo que considera de utilidad. El señor MARTINEZ BARRIO declara terminado el debate de totalidad.

El ministro de HACIENDA lee unos proyectos de ley. A las nueve y cinco se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media.

La Comisión de Presidencia

En una de las secciones del Congreso se reunió a última hora de la tarde, bajo la presidencia de don Luis Barrena, la Comisión de Presidencia y acordó dictaminar favorablemente el proyecto ley de la Presidencia del Consejo por el que se dispone que las certificaciones de actas de nacimientos que se expidan por los Registros civiles a efectos escolares lo sean con absoluta gratuidad y en papel de última clase. El dictamen pasará a la de Presupuestos a los efectos de lo que pueda afectar a la ley del Timbre.

EL presidente y los periodistas

Al terminar la sesión de la tarde el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que se habían incorporado al orden del día dos dictámenes: Uno de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados, y otro de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley ampliando las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial.

LA SESION NOCTURNA

MADRID 27. — A las once menos veinte comienza la sesión bajo la presidencia del señor Martínez Barrio. En el banco azul se encuentran los ministros de Estado y Marina. Hay gran desanimación en escaños y tribunas. Ruegos y preguntas

El señor ALVAREZ ANGULO denuncia el cierre de algunas minas en Jaén viniendo a aumentar el paro obrero. Solicita auxilios para el pueblo de Arjona, donde los corrimientos de tierras han hundido varias casas. También solicita la simplificación de los trámites en los proyectos de la Junta del Paro. Pide igualmente el desarme de los particulares de Jaén. El señor BARRIA dice que el Gobierno se ocupa de la cuestión minera.

Promete atender al resto de los ruegos. (La Cámara va animándose. En una tribuna hay varios toreros.) El señor AGUILAR pide una consignación para el Conservatorio de Música de Sevilla. El señor BERNABEU, cedista, se queja de las persecuciones a fascistas y derechistas.

El ministro de Comunicaciones prometió no dañar a fascistas, pero añadió que si alguno se hallaba sometido a causa podía pedir el traslado, pero no llegarían a treinta o cuarenta y cuatrocientos. Dice que el Sindicato de Comunicaciones trata de imponerse al ministro. Ruega que cesen las persecuciones a los funcionarios de Correos. El señor PESTANA pide al ministro de Trabajo que se aclare la situación del personal de secretarios de auxiliares de Jueces mixtos. El señor VELAYO se queja de la escasez de la plantilla de Obras públicas de Maíaga. Solicita que se aclare la situación del comisario de aquel puerto suspedido de empleo hace años, pero cobrando el sueldo. El señor GAMAZO considera un abuso la cuestión de los alojados. Lee una comunicación reclamando los jornales de un día que no se trabajó, según oficio, porque la Casa del Pueblo lo creyó conveniente.

Pregunta si gobierna en España las Casas del Pueblo. Para muchas cosas precisa la autorización de estos centros obreros. El señor BADIA se ocupa del asunto de los toreros diciendo

Un espectáculo de la máxima esplendidez Alegre, deslumbrador. Un verdadero alarde de fastuosidad.

La película más graciosa del año por el cómico más famoso del mundo

EDDIE CANTOR

el genial protagonista de «Torero a la fuerza» con las

Mujeres más hermosas del mundo

— en —

Escándalos Romanos

ESTRENO, HOY JUEVES-MODA

en el

TEATRO CIRCULO

Pronto

LA VERBENA DE LA PALOMA

que interesa a nuestros compatriotas en Méjico donde existe una colonia de más de cincuenta mil españoles. Méjico acoge a nuestros artistas y obreros, gozando de libertad de trabajo.

Los mejicanos residentes en España piden igual trato como gozan allí los españoles. Insinúa el peligro de que se debiliten las relaciones con aquel país. Teme que se perjudique a 25.000 españoles que trabajan allí.

El señor BERCIA: Efectivamente, existe el conflicto de trabajo de los toreros. El Gobierno se limita a hacer cumplir las leyes. Quienes han vociferado han envenenado el asunto. Me visitó una comisión de toreros españoles. Les dije que se cumplirían las leyes.

Resalta que si con motivo del pleito se han tomado algunas medidas las han sufrido los toreros españoles, pero siempre hay quien traía de aprovechar estas cosas para sus fines.

Si el señor Badia hubiera consultado no se hubiera producido la pregunta.

El señor BERCIA rectifica esperando que las medidas que se adopten coincidan con los fines que persigue.

El señor BERMUDEZ CAÑETE se queja de que no figuren en el «Diario de Sesiones» los ruegos que formuló por escrito.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que la publicación de los ruegos es potestativa de la presidencia.

El señor BERMUDEZ alude al alcalde de Madrid.

Don Pedro RICO le increpa indignado.

El señor BERMUDEZ dice que el Ayuntamiento ha acordado destinar 45.000 pesetas para asistir al Congreso Municipalista de Alemania.

Lamenta careciendo el Municipio de cosas útiles.

El señor MARTINEZ BARRIO le llama la atención por estimar que se expresa con desconsideración para personas y corporaciones.

El señor BERMUDEZ resalta que es disputado por Madrid y ruega al ministro de Hacienda que no permita vaya ese dinero al extranjero cuando no se permite salir de España más de 500 pesetas.

El señor BERCIA ruega que como en la pregunta se han añadido otros conceptos se convierta en interpección. Añade que la asistencia del Ayuntamiento

de Madrid al Congreso Municipalista se hace siguiendo la tradición.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI interrumpe diciendo que el «Diario del Ejército» publica una disposición obligando al Ejército a asistir a los juegos olímpicos.

El señor BERCIA lo niega. Añade que si se exporta oro es culpa del Gobierno anterior.

El señor BADIA interrumpe: De los Gobiernos anteriores.

Don Pedro RICO defiende que se envíe una delegación del Municipio al Congreso Municipalista que se celebrará en Alemania donde existen los principales Ayuntamientos del mundo, por tratarse de asuntos de importancia, como problema del paro cultural. Si enviamos veinte oficiales es para que se declare oficial el idioma castellano. Califica de insidia la intervención del señor Bermúdez.

Se suspende y se levanta la sesión después de la una de la madrugada.

Un incidente

Terminada la sesión nocturna se encontraron en los pasillos los señores Bermúdez Cañete y Rico.

El primero trató de justificar su intervención, y don Pedro Rico le contestó airadamente, diciendo que había utilizado una insidia. El incidente no pasó a mayores.

A. Grandío

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA

Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 17-1

Teléfono 249

Farmacia en Lugo

Por fallecimiento se vendido. Info mes: viuda de García Murga, Ruanueva 39.

«No os podréis quejar de mí...» muebles de la habitación, que estupendo brillo os dí, con ENCAUSTICO ALIRON.

Herniados

Curación radical de la hernia en cualquier edad o estado SIN OPERACIONES SIN APARATOS SIN MEDICAMENTOS

ALGO NUEVO Y SENSACIONAL Informes gratis enviando el boletín adjunto al apartado 10.009

MADRID

Don domiciliado en calle de número que padece hernia (indíquese la que padece) desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio del espectáculo

HOY--Gran actuación

DE LA NOTABLE CANZONETISTA

DOROTELLA

Artista de gran fama con un lujosísimo vestuario Selecto y moderno repertorio

— Pronto — EXTRAORDINARIO DEBUT

Continúa la huelga general en Vitoria

VITORIA, 27. — Hoy el paro ha sido más intenso que en días anteriores, afectando incluso al matadero.

Los transportes de carne tuvieron que hacerse en camiones municipales.

A primera hora de la mañana sólo se vendió pan y algunos otros artículos de primera necesidad.

La mayor parte del comercio permanece cerrado.

En la fábrica de naipes trabajaron 35 obreros.

Han visitado al gobernador para ofrecerle diversos elementos tradicionalistas, de Izquierda Republicana, Acción Popular y varios de matiz republicano, diciendo que son ajenos al movimiento huelguístico.

También lo hizo el vicario general de la diócesis que condenó el paro y de modo especial la actitud en que se han colocado los sindicatos católicos.

El gobernador ha recordado que se prohíbe la estancia en las calles céntricas par avaritar que entre los huelguistas se mezclen elementos que puedan provocar desórdenes y sabotajes como los registrados ayer.

La primera autoridad se ocupa preferentemente del abastecimiento de la ciudad.

Por lo que respecta al pan, la fabricación es normal, por lo que el público no debe aumentar el número de adquisiciones.

Los guardias han detenido a varias personas que ejercían coacciones.

El alcalde dijo que como los obreros de limpieza siguen sin acudir a sus puestos han sido desposeídos de los cargos.

También ha dispuesto que si los vendedores de la Plaza de Abastos no acuden esta tarde a sus puestos serán adjudicados a otras personas.

Esta mañana llegaron varios camiones de patatas y hortalizas, cuya venta se realizará esta tarde por el Ayuntamiento.

De Pamplona llegaron algunas fuerzas de Asalto.

El gobernador se preocupa principalmente de la forma de normalizar los abastecimientos, ya que debido a la huelga en la parte que afecta a los ferrocarriles puede dar lugar a que escaseen.

Para el servicio de limpieza de las calles se había pensado en utilizar a los soldados, pero se ha desistido porque al parecer hay varios ofrecimientos de paisanos.

Como hoy se registró mayor acaparamiento de pan que en días anteriores, mañana los servicios de Intendencia fabricarán dos mil kilos más.

Las autoridades siguen sus gestiones con la Patronal y los obreros.

Se sabe que la Patronal ha respondido que acepta lo relativo a la jornada de cuarenta y cuatro horas, siempre que sea establecida en otras ciudades análogas a Vitoria y también otros puntos de las proposiciones presentadas.

Se ha pedido a Madrid que envíe un delegado especial para que resuelva el conflicto.

Los autobuses de la capital y de los pueblos siguen paralizados.

Hoy tampoco se publicarán los periódicos.

El reparto de la correspondencia se hace normalmente.

Los teatros y cines siguen funcionando servidos por las empresas y familiares.

La Patronal ha insistido para que los obreros vuelvan al trabajo mientras se estudian las peticiones.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

A partir de 1.º de Junio próximo, se pagará a las acciones preferentes contra cupón n.º 47, un dividendo a cuenta de pesetas 7,86 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano.—Urquijo. Bilbao.—International Banking Corporation.—Español de Crédito.—Hispano Colonial.—Marsáns, S. A.—S. A. Arnús Garí.—Urquijo de Catalán.—Herrero.—Guipuzcoano.—Mercantil Pastor.

Madrid, 14 de mayo de 1936.— F. MARTÍN DE NICOLAS, Vice-secretario General.

El estacó de algunos conflictos sociales en Madrid

MADRID, 27. — Se ha resuelto la huelga de ascensoristas y calefactores.

La huelga de cervecedores ha persistido.

Respecto al conflicto de Agua, Gas y Electricidad las impresiones que se tienen son optimistas.

Durante el día continuaron las conversaciones con la empresa del gas.

Para las doce de la noche se ha convocado a todos los grupos sindicales socialistas y de oposición sindical revolucionaria del ramo de hostelería para una reunión en la Casa del Pueblo.

A última hora de la tarde se han reunido las representaciones patronal y obrera de hostelería con el delegado de Trabajo.

Se cree que se llegará a un acuerdo, pues parece que la Patronal acepta las peticiones de los trabajadores.

La odisea del barco pirata «Girl Pat»

DAKAR, 27. — La tripulación del barco pirata «Girl Pat» ha buroado a las autoridades marítimas, zarpando con rumbo desconocido.

El capitán, George Osborne, pretextando probar la reparación de las averías antes de pagarlas salió del puerto desapareciendo después de aprovisionarse.

Las autoridades francesas han ordenado a todos los puertos de dirección sur le detengan.

En Dakar quedó abandonado el mecánico Harry Stone, enfermo en el hospital, que será operado.

Interrogado por los periodistas ha declarado que comenzaron la aventura en Brishy donde pretextando pesca, emprendieron travesía.

Hicieron escala en Dover, desembarcando el maquinista, que se negó a seguirles.

Se dirigieron al sur averiándose la máquina, navegando a vela hasta un puertecito español, donde les dieron un mapa

Gran Café-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

— HOY —

dos importantes ÉXITOS de las

Hermanas Oremor

Canzonetistas y bailarinas, de gran fama, de cuerpo escultural, fastuosos vestuarios.

ARTE LUJO SIMPATIA

en una escuela para que pudieran llegar a Vigo para marchar a Corcubión, donde les dieron de todo, incluso dinero, pasando quince días magníficos. Luego marcharon a las islas desiertas reparando las velas, marchando a las costas africanas, desistiendo desembarcar ante la actitud amenazadora de los indígenas.

Marcharon a Cabo Blanco aproximándose, pero no dejando guardia a bordo les robaron inmensas velas.

En Port Etienne no pudieron aprovisionarse por falta de dinero. Luego encallaron repetidamente, faltándoles alimentos. Finalmente llegaron a Dakar. Añadió que la tripulación quiere vender el barco para repartirse el dinero.

Actualmente denominado de «Santiago Seijo», y de «Antonio Villaponte» el grupo que próximamente será construido en el lugar de Landrobe de dicho Municipio.

— Adjudicando definitivamente a don Juan Elosua Alberti por 259.000 pesetas la subasta para la construcción de la obra del dique de defensas del puerto de Bayona.

Comprobación de Pesas y Medidas. Por la Delegación de Industrias de esta provincia se acordó que la comprobación periódica de Pesas y Medidas correspondientes al corriente año, se efectúe en el Ayuntamiento de Villalba los días cinco y seis del próximo mes de junio, en el de Becerreá los días 15 y 16 del mismo mes, y en el Monforte, los días 22, 23 y 24 del referido mes.

Izquierda Republicana Convocatoria. Se convoca a todos los afiliados de Izquierda Republicana, agrupación municipal de Lugo, a la asamblea que tendrá lugar el próximo sábado día 30 a las siete de la tarde en nuestro local social, Plaza de la República número 18-1.

De unos remitidos. En nuestro número de ayer, martes 26, publicamos en la segunda plana dos remitidos. Debemos hacer constar que el insertado en segundo término lo firman los siguientes señores, según original que archivamos: Perfecto Abelairas, Serafín Caridad, Angel Pérez, Federico Mora, José Varela, José Guerra Sánchez, Pedro López, Luis García, Francisco Llamas, Manuel Sureda, Julio Feliz.

De la Policía urbana. Multas. Fué multada por la Alcaldía, Consuelo Burgo, con una peseta por infracción de las ordenanzas municipales.

Para el consumo público. Se sacrificaron en el Matadero público 21 reses vacunas y 42 cabrias. Entraron en la Plaza de Abastos 2.040 kilos de pescado.

Gran excursión a Portugal

Las fiestas de San Juan en Oporto

Del 22 de junio al 25 (4 días)

VISITANDO: Valença do Miño, Viana do Castelo, Póvoa do Varzim y Braga. Precio del billete, incluyendo comidas en ruta, hoteles, excursiones en Oporto, propinas y guía.

PESETAS 90

La inscripción se cierra el día 14.

Para informes: A. Portela, en la Sociedad Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos, calle de San Andrés—LA CORUÑA.



Advertisement for Kohler chocolate. It features a teapot and a cup of chocolate. The text lists three types of chocolate: 'Chocolate Familiar Superfino' (170 grs, 1.10 pts), 'Chocolate con leche Superfino' (170 grs, 1.10 pts), and 'Familiar Popular' (200 grs, 1.05 pts). The brand is identified as 'LA MARCA DE FAMA MUNDIAL'.

Advertisement for a Kodak Fénix camera. It states 'Hasta el 20 de Junio...' and 'Abonaremos a Ud. 25 ptas. por su viejo aparato fotográfico, las que aplicaremos a la compra de un "Kodak" Fénix'. The price is 'Precio: 110 pesetas'. It lists features like 'llave de enrollamiento', 'cierres del respaldo', 'disparador de palanca', etc. The ad is for the 'BAZAR QUICO' located at 'Plaza de Fermín Galán 4 LUGO'.

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Dos proposiciones no de ley de la Lliga

MADRID, 27.—Reunida la mayoría de Lliga-Catalana acordó la designación de trabajo entre los miembros de la misma por lo que se refiere a diversos proyectos de ley presentados a la Cámara y presentó a su vez las dos siguientes proposiciones no de ley:

Al Congreso.
Al amparo de la ley de primero de agosto de 1935, en virtud de autorización otorgada por decreto de 19 de septiembre del mismo año, las Compañías de Ferro-carriales del Norte de España y de MZA emitieron con fecha treinta de mayo último, bonos de tesorería por la suma de 25 millones de pesetas cada una de dichas compañías.

Los títulos emitidos eran reintegrables a la par en el plazo de seis meses a contar de primero de octubre de 1935, prorrogable por un trimestre, y tienen asignado el interés anual de cuatro por ciento hasta su reintegro.

Estos bonos gozan tanto para el reintegro del capital como para el pago de sus intereses de la garantía del Estado, que le fué expresamente otorgada en la citada ley de primero de agosto de 1935 y especialmente ratificada en el decreto autorizando la emisión, habiendo sido asumidos a los fondos públicos a los efectos de su cotización y pignora-ción en el Banco de España.

En estas condiciones los bonos fueron ofrecidos al público y suscritos en su totalidad para la garantía que representaba el aval del Estado.

A pesar de ello ni se ha pagado el cupón que venció el primero de abril último ni se ha reintegrado el capital de los bonos que vencían en la misma fecha, por no haberse utilizado la facultad concedida en la ley y en el decreto de prorrogarlas por un trimestre.

Esta falta de pago afecta no sólo al legítimo interés del ahorro español que suscribió los artículos sino al crédito del Estado que garantizó su cumplimiento.

Y en su virtud los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que el Gobierno, sin perjuicio de los derechos que competen respecto de las compañías, debe adoptar sin pérdida de tiempo las disposiciones necesarias para que el Estado, haciendo honor al compromiso contraído, proceda a dejar atendido el pago de los intereses vencidos en primero de abril último y el reembolso del capital de los bonos a que esta proposición se refiere.

Palacio del Congreso, 27 de mayo de 1935.

Esta proposición la defendió el señor Ventosa.

La otra dice:
Al Congreso.

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la consideración de la Cámara la siguiente proposición no de ley:

Teniendo en cuenta los evidentes trastornos para la enseñanza y los indiscutibles perjuicios que a la clase escolar y a sus familias ocasionaría una brusca interrupción de la labor docente, la necesidad de que por el ministerio de Instrucción pública sea conocida con la mayor exactitud la situación de la enseñanza en las localidades afectadas por la llamada sustitución de la enseñanza religiosa, así como de evitar abusos y extralimitaciones que con el pretexto de este problema se cometan, el Congreso acuerda:

Primero.—Las entidades culturales, las asociaciones de padres de familia y agrupaciones de vecinos en las localidades afectadas por la sustitución podrán informar ante el inspector provincial de Primera enseñanza, aportando los datos y haciendo las observaciones y alegaciones que estimen pertinentes acerca de la situación que crea dicho problema en la localidad respectiva y para ello el ministerio de Instrucción Pública acordará un plazo no inferior a quince días, para que puedan tener lugar dichos informes, los cuales debidamente clasificados y por conducto de las inspecciones provinciales se elevarán a la superioridad.

Segundo.—Hasta tanto que el ministerio de Instrucción no esté en posesión de los informes indicados y pueda por tanto resolver con perfecto conocimiento de causa, se suspenda toda medida de sustitución.

Tercero.—Las escuelas actualmente en funciones seguirán en su actividad docente hasta la terminación del presente curso escolar.

Cuarto.—El Gobierno evitará toda medida de incautación contraria a la ley. Palacio del Congreso, 27 de mayo de 1937.

Esta proposición será defendida por el señor Trias de Bes.

Artículos de Primera

Comunión, Velos, Coronas, Rosarios, Lazos, Bolsas, Cofías e infinidad de artículos más, todos de gran gusto los encontrará en Casa ARTURO.

Cuellos y Chorreras, Bolsos de piel, Broches fantasía, Cinturones piel y rafia, Ropa interior para señora. Vea todo ello en los amplios escaparates de

CASA ARTURO

Comentarios de la Prensa

EL LIBERAL

MADRID, 27.—"El Liberal" dice que es el colmo del cinismo, pues la Prensa de derechas se queja de que no se dejan dialogar con periódicos de izquierda y sigue como durante el bienio negro y sangriento insultando a la República y sus hombres, a las libertades y al proletariado, con frases soeces y jactancias de casino. Hay inquietud en los derechistas pues no saben en que árbol se ahorcarán.

LA LIBERTAD

"La Libertad" dice que la política del Frente Popular vive un momento de máximo interés. Resalta que en el manifiesto socialista de ayer se aboga por una unidad a toda costa para no comprometer la revolución. También aboga por el apoyo ferviente a la política del Frente Popular, de cuyo triunfo depende la suerte de la República.

POLITICA

"Política" dice que las voces prudentes y alarmadas surgidas de distintos sectores del Frente Popular señalan el peligro para la existencia de la misma del frente que se presenta la epidemia huelguística que parece haberse desatado en España. A esas voces sumamos la nuestra. No se trata de cohibir el derecho de reclamar mejoras. Lo dañoso es que las demandas se presentan en tropel, eludiendo el control de los organismos sindicales y de las autoridades y sin tener en cuenta las circunstancias económicas y políticas del país. La realidad española no puede examinarse a través de modelos exóticos que no les cuadran. No es el caso de la Rusia zarista el que debemos tener presente sino el de la Alemania republicana. De la trágica lección que enseñó al mundo la caída de aquella República, nació la fórmula política de los Frentes Populares que se va universalizando como el único medio eficaz de lucha contra el fascismo que amenaza a todos los países democráticos.

En España el Frente Popular triunfó, encontrándose con un pueblo en carne viva y la República en escombros. Mientras el Gobierno no flaquea es obligado prestarle sólido apoyo en el Parlamento y en la calle.

No obstante ese apoyo no se expresa con la firmeza y cohesión necesaria. Se advierten síntomas del espartaquismo que en vez de estimular a los Gobiernos de la social democracia aemana contribuyó a robustecer la contrarrevolución. Cierzo que felizmente los líderes del terrorismo organizado comienzan a pre-guerra contra el riesgo de agitación contraproducente e incluyen sospechan que ésta pueda ser favorecida por los agentes provocadores. No hay razón para que los conflictos sociales obstaculicen la gestión del Gobierno. No hay que vacilar ante los mutuos sacrificios que el pacto popular impone.

EL DEBATE

"El Debate" dice que las disposiciones del ministro de Instrucción para sustituir la enseñanza religiosa están teniendo abundantes escuelas, incautamente perfectamente delictivas. Los Ayuntamientos y las comisiones gestoras rivalizan en el torneo de infracciones legales que precisa terminar inmediatamente. La Constitución solamente autoriza la expropiación forzosa por causa de utilidad social con la adecuada indemnización. Las incautaciones realizadas hasta ahora se hallan faltas de todas las exigencias constitucionales. Constituyen inicuas expropiaciones que representan un delito. El Gobierno no puede tolerar ese menoscabo de la ley. Estamos convencidos de que se trata de abusos que el propio Gobierno condena, pues por su orden se ha desalojado a los invasores de algunos colegios arrebatados a las órdenes religiosas. La sustitución de la enseñanza nada tiene que ver con la incautación de la propiedad privada. Si a pesar de todo continúan las incautaciones, precisará oponerse con energía a semejantes atropellos. Dentro de la ley hay medios sobrados para hacerlo así. Hay que exteriorizar la protesta en el momento de la incautación, procurándose testigos y levantando acta notarial, denunciándolo al juzgado, ejercitándose todos los medios legales. La razón está de nuestra parte. Las leyes nos apoyan. Ni el sectarismo ni la osadía de las autoridades locales deben hacerlos retroceder un sólo paso.

AHORA

"Ahora se refiere a la crisis de la Generalidad catalana diciendo que la ha resuelto rápidamente el señor Compnys.

Cataluña viene ofreciendo una lección elocuente a partir del 16 de febrero. Mucho izquierdismo auténtico, pero con orden, con garantía, con ejercicio continuado y autoridad. En estas horas todo se afirma y se cimienta. Ello que al consejero señor Barrera, que continúa en el Gobierno, lo cual demuestra que su actuación en la huelga gastronómica fué de tónica gubernamental. Además se ha aprovechado la crisis para almahadillar más los extremismos y producir la sensación de confianza. Es plausible porque no tendremos que buscar el ejemplo en el extranjero. Conviene no olvidar la lección constante de la historia. Los Gobiernos en las orientaciones legislativas pueden ser derechistas o izquierdistas, pero en su conducta no es el Gobierno que sea no sea conservador. Igual Mussolini que Stalin. No habrá español medianamente enterado de la situación que no comprenda llegado el momento de ensayar métodos conservadores sin dejar que gobiernen las fuerzas o clases que no tienen facultad oficial ni responsabilidad y afirmando la ley y el orden. Los catalanes lo han hecho así y se les ve cada día más firmes en ese camino. Que cunda el ejemplo.

EL SOL

"El Sol" se refiere al discurso de Prieto en Bilbao, el domingo, diciendo que habló para todos los socialistas españoles y para todos los obreros de todas las ideologías. En otras ocasiones, volviendo la espalda a quienes se colocó resueltamente en pie firme en el terreno de las realidades. Es fácil ilusionar a las multitudes exaltando la pa-

A B C

"A B C" dice que los revolucionarios en su mayoría tienen talento, consistente en encontrar ideas simples y gratas para las multitudes, operando sobre sus pasiones, pero son incapaces de profundizar en problemas objetivos. El mismo día hablaron Prieto y Largo Caballero. Dice que viven en un caos de contradicciones e igual sucede a los diarios que atacan la propiedad privada, al mismo tiempo que defienden el derecho de una nación semibárbara de disfrutar sus recursos naturales, por importante que sea utilizar estos en bien de la humanidad. Quieren despojar las tierras que heredaron los terratenientes españoles, pero defienden el derecho del Negus de mantener abandonados los inmensos territorios.

EL SOCIALISTA

"El Socialista" resalta que el "A B C" ha declarado más peligrosa la táctica de Prieto que la de Largo Caballero. En resumen quiere manifestar que allí donde hay un socialista hay un enemigo implacable de la República. Respecto a las derechas dice que nadie se resigna a perder de buen grado su posición de privilegio y menos que nadie las oligarquías.

LA EPOCA

"La Epoca", aludiendo al pleito socialista, dice que lo que se discute como ha advertido el señor Prieto no es lo sustantivo sino la cuestión táctica. Con camisa roja o sin ella es un revolucionario con veleidades financieras y contactos plutócratas. La faena encomendada a Prieto es preparar en España un punto de apoyo a Rusia en su próxima lucha con Alemania.

HERALDO DE MADRID

"Heraldo" dice que las horas actuales son difíciles. Pide energía en el Gobierno y disciplina férrea en el Frente Popular. Sólo cuando se mantiene a ra-

Los trabajos de las Comisiones parlamentarias

La de Hacienda

MADRID, 27.—En la reunión celebrada esta tarde por la Comisión de Hacienda se iba a dictaminar el proyecto aumentando el impuesto sobre la gasolina y el gasoil.

Algunos vocales de la Comisión, y especialmente el señor Vidal Guardiola, han formulado una serie de reparos.

Aparte del enorme gravamen que el impuesto representa para todos los que usan la gasolina y el gasoil no como elemento de lujo sino común componente de coste de producción, hay otras consideraciones que obligan a una meditación más detenida.

Se han planteado principalmente dos cuestiones concretas: Por una parte la necesidad de separar el gravamen no solamente de los motores de pesca, sino de los motores destinados al servicio de la Agricultura. Por otra parte ha planteado también el señor Vidal y Guardiola el problema de la unificación de todas las cargas que pesan sobre el automóvil, unificación que se ha implantado con éxito en varios países.

ya a los de arriba se puede exigir contención a los de abajo.

YA

"Ya" destaca la gravedad que representan los proyectos relativos a la magistratura. No puede haber orden social sino hay justicia. En su pureza está la base fundamental de todo.

INFORMACIONES

"Informaciones" dice que todos los problemas básicos y urgentes de España se encierran en el orden público y en la política económica.

A su alrededor gira toda la política.

CLARIDAD

"Claridad" sigue ocupándose del pleito del partido socialista a raíz del aplazamiento del Congreso, y dice que desde la dimisión de Largo Caballero y tres días más de la Ejecutiva la Comisión ha ejercido contra el partido la peor de las dictaduras que es gobernar sin representación legítima y violando permanentemente los Estatutos.

De aquí a octubre pueden sobrevenir graves acontecimientos para el partido socialista y para eventualidad la representación de estar en manos auténticas que no es el actual ni la ampliación que el Comité Nacional recomienda.

El mismo periódico, en otro sitio, anuncia que en vista del aplazamiento del Congreso socialista hasta octubre y de que la gran mayoría del partido carece de un auténtico órgano de Prensa matinal el grupo editor de "Claridad" ha acordado estudiar la posibilidad de un diario de la mañana con la misma tendencia.

El presidente de la Comisión ante la trascendencia de las observaciones formuladas y en vista de que eran muy bien recibidas por todos los vocales de la Comisión, ha suspendido la sesión para consultar con el ministro de Hacienda y estudiar fórmulas que permitan recoger las citadas iniciativas.

Los elementos interesados en una acertada reglamentación del impuesto sobre la gasolina han recibido con gran júbilo las noticias sobre el resultado de la reunión y se proponen acentuar su campaña, al objeto de modificar parcialmente el proyecto pendiente citado.

La de Justicia

Después de las dos de la madrugada terminó la reunión de la Comisión parlamentaria de Justicia.

El presidente de la misma, don Pedro Rico, manifestó que se dictaminó favorablemente el proyecto del Gobierno de constituir un jurado especial que exija responsabilidades a jueces y magistrados.

El acuerdo se adoptó con el voto en contra de las minorías de oposición, excepto el centrista señor Canals, que votó con el Gobierno.

Particularmente se sabe que el oedista señor Guerra pidió una información pública, pero la mayoría de la Comisión insistió en que debía dictaminarse esta noche.

En el proyecto se han introducido ligeras modificaciones. A la reunión asistió el fiscal de la República.

VENTA

Se hace de un lugar acasurado, compuesto de varias fincas de más de 28 fanegas destinadas a labradío, prado y pastero y la sexta parte de los montes de la Valiña, en la parroquia de Luaces. Dichas fincas se hallan situadas alrededor de una buena casa con buenas habitaciones, cuartos, etc., y están libres de toda pensión.

A parte de estas fincas y casa también se venden otras dos, destinadas a labradío y radicadas en el agra de Cadeite de la expresada parroquia de Luaces, llamasdas de Freijo y da Torra, de la mensura de más de 24 ferrados y un prado regadío de más de 28 ferrados, llamado "Do Rego".

Todas estas fincas se venden juntas o separadamente y son conocidas por don Francisco Bado, del Pacio de Mosteiro.

El que desee adquirir, las puede entrevistar en el día 31 de mayo próximo en la Valiña con don Aquilino Carballés o antes en su casa de Fonfría.

LEA VD.

EL PROGRESO

Cafeteras "Omega"

La de más fama - La mejor

Si quiere dar buen café. Compre una «Omega»

Soliciten precios y condiciones, sin compromiso alguno Pedidos al Agente General en Lugo. José Abella Laurel 14 Abril, 17 Teléfono, 333

CASA JUANITO

MERCERIA - NOVEDADES

Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias.

Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es

CASA JUANITO

La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es

CASA JUANITO

Conde Pallares, 14.-LUGO

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández

Especialista en enfermedades del

ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO

Rayos X, ultravioleta-Diatermia, laboratorio

Santo Domingo, 41-2.º.-T. 300 CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

- Sección de anuncios breves -

Arriendos

ARRIENDO dos casas en Nadeia con amplias habitaciones, cocina, económica y pozo. Para informes, viuda de Dionisio Rodríguez, Montero Ríos, 13.

SE ARRIENDA una casa en muy buenas condiciones para bar y hospedaje. Informarán en Noreas, 4, tercero.

SE ALQUILAN o venden hermosos chalés en las inmediaciones del Parque Rosalia de Castro, con todos los adelantos modernos. También aforamos solares con fachada a dos calles, alcantarilla y agua. El punto más sano y hermoso y de mayor porvenir.

ALQUILO ventilado y soleado piso, con cuarto de baño, en la calle de Manuel Becerra, 19. En el principal dan razón.

SE ALQUILA el tercer piso de las Noreas, 22. Darán razón en la misma calle número 9.

SE ARRIENDAN unos amplios hajos. En la calle de la Ruanueva, 22 tercero informarán.

Subastas

SUBASTA voluntaria. El viernes, día 12 de junio del corriente año de 1936, tendrá lugar, a las cuatro de la tarde y en la Notaría de don Luis Hoyos de Castro, plaza de Santo Domingo, número 17, primero, la subasta voluntaria de la casa número 12 de la carretera de la Coruña de esta ciudad, conocida por "Casa de Corredora". En ella se reservan los derechos de adjudicación.

Traspasos

SE TRASPASA por no poder atender el su dueño, un bar y hospedaje. Para informes en esta Administración.

TRASPASO casa de huéspedes con buenos bajos para industria, en calle céntrica de esta ciudad. Informes en esta Administración.

TRASPASO antigua, acreditada y céntrica carbonería, por no poder atender a su dueño. Informarán en la Administración de este periódico.

SE TRASPASA un buen local, bajos y primer piso amplio en sitio céntrico de la ciudad, propio para cualquier negocio. Para informes, en calle García Abad, 21, Lugo.

Ventas

SE VENDE la casa número 24 de la Rinconada del Miño, compuesta de un piso, planta bajo y un trozo de huerta. En la Administración de este periódico informarán.

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

VENDO "Amicar" roaster recién ajustado, 6 H. P. Informarán, Soledad, 11 primero.

VENTA.—Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecimiento de negocio. Informes en la misma casa.

SE VENDE una máquina hormigonera moderna de 200 litros de capacidad, muy barata. Para informes Ruanueva, 22 primero.

SE VENDE un automóvil-turismo 13 HP., cerrado, tipo sport, seminuevo, de cinco plazas. Informarán, Manuel Pardo, Pablo Iglesias, 2 "La Parra".

SE VENDE casa de un piso y boardilla en la Travesía de García Abad, letra F., inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Renta el 7 por 100 libre. Para informes y demás detalles, su dueño, enfrente de la misma casa.

VENTA se vende un solar, hipoteca o se afora, situado en la avenida de Montero Ríos, entre la propiedad de los herederos de don Dionisio Rodríguez y los garrajes de don Rafael Vega Barreira; mide 334 metros cuadrados y es medianero por ambas edificaciones. Para informes, Ronda de Santiago (Mosquera), núm. 14.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Mailde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

URGE venta de una casa por aumentarse su propietario, situada en avenida de esta población de mucho tránsito, es de nueva construcción y produce buena renta. Facilita informes "El Norte" Compañía Anónima de Seguros, Plaza de Fermín Galán (Santo Domingo), 5 bajo.

VENTA. En la parroquia de San Lázaro del Puente de Lugo, se vende en pública subasta una casa con varias tierras frente a Segade, el día 14 de junio del corriente año. Para informes en la misma casa.

Varios

LEGUMBRES de todas clases y jamones compra por cuenta propia y en comisión. Diríjase a Eladio Castellanos, Santa Engracia, 54 segundo, Madrid.

MAGNIFICO asunto para quien desee construir en plazo breve casa barata, se traspasa libreta con seis años de antigüedad y unas 1.200 pesetas cotizadas. Sin prima alguna y pudiendo edificar libremente en el lugar que se desee.

Informes en la Administración de este periódico todos los días laborables de seis a siete de la tarde.

SE CEDE buena habitación con asistencia a dos amigos compañeros o a dos señoritas profesionales, se exige presentación. Informes Ronda Castilla, 46-1.º Lugo.

CEDO bajo y piso propio para bar, sitio de los mejores. Informes en esta Administración.

HALLAZGO de una yegua. En el puente de Lugo se ha encontrado una yegua que está depositada en la parroquia de San Lázaro, que se entregará a la persona que acredite ser su dueño, previo el pago de los gastos ocasionados. Para informes, en San Lázaro, casa conocida "Do Venito".

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Vuelta Ciclista a Italia

LA VUELTA. 27. — La novena etapa de la Vuelta Ciclista a Italia, de Campo Basso-Aquila, doscientos kilómetros sobre recorrido montañoso, resultó dura. En las nueve y media se dió la salida en peñolón hasta la cumbre del Rionero, puntuable para el primer lugar Bartali, seiscientos y cincuenta y cinco minutos de Bizzì, Molinar y Moretti.

El descenso se deshizo en el peñolón, pero lo accidentalmente hizo que la marcha fuera agotadísima, hasta el punto de querer retirarse, pero los compañeros se animaron y continuó la etapa.

Llegó el primero Bartali, seis minutos antes que sus compañeros, invirtiendo seis horas, treinta y un minutos.

Centro de Iniciativas y Turismo (C. I. T.)

Sección de Playa

Se ruega a todos los asociados socios y a los socios de tres y cinco pesetas, pasen por el local de la Plaza de la República 27, para hacerles entrega del carnet de miembro del Club Náutico, acompañando dos fotografías de tamaño reducido para el carnet.

Excursiones entre Madrid y Lugo EN AUTOMÓVILES

AIRIÑOS DE LUGO

SALIDAS: Los días 13, 23 y 30 de cada mes. De Castroverde, a las ocho de la mañana; de Lugo, a las diez, del Hotel Royalty, Teléfono 262 y del Bar Unión.

SALIDAS DE MADRID: Los días 16, 26 y 2 de cada mes; a las seis de la tarde, de la Casa Sarría, Veneras, 7, Teléfono 14429.

Joyería - Relojería - Platería CASA FERREIRO, Conde Pallares, 5-bis

Por ser casa de nueva instalación todas sus existencias son modernísimas.

La casa FERREIRO, ofrece a sus clientes absoluta confianza en calidad y precios.

Gran surtido en relojes de todas las marcas, de pulsera, pared y despertadores.

Vea pulseras de pedida y objetos regalo.

Se hace toda clase de composturas en relojes y alhajas y reforma de ellas.

Si no sale complacido no vuelva.

COMPRO ORO A PRECIOS QUE NADIE PAGA

El pleito internc en el Partido Socialista

Reunión de la Agrupación madrileña.

MADRID, 27. — En la mañana de hoy se reunió el Comité de la Agrupación Socialista Madrileña, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Declarar que se ha visto con disgusto la intervención de los delegados de esa región que en las reuniones del Comité Nacional participaron en el acuerdo de aplazar la celebración del Congreso ordinario.

Este Comité se ratifica en el acuerdo que fué comunicado a la Ejecutiva, en orden a que para resolver si el partido ha de colaborar o no en las funciones de Gobierno es indispensable una resolución del Congreso.

Conocida la nota oficiosa de la reunión del Comité Nacional publicada en "El Socialista" con fecha 26 del corriente, interesa hacer constar:

Que en la carta dirigida en nombre de este Comité a la Ejecutiva, y que se intercala en la expresada nota oficiosa, no se solicita ni se propone que el Congreso ordinario se celebre en octubre. En la expresada carta se pone de manifiesto la falta de facultades de la Comisión Ejecutiva y del Comité Nacional para fijar fecha distinta a la consignada en la organización general para celebrar los Congresos ordinarios y que toda modificación en tal sentido sólo puede hacerse mediante acuerdo expreso de las agrupaciones del partido.

Que aún no habiéndose cum-

Detención de un maleante

MADRID, 27.—La policía venía buscando desde hace tiempo al conocido maleante Antonio Gallego González, de treinta y tres años, conocido por "el dueño" y por "el hijo de Plácido" que se fugó este año de la cárcel de Granada y que ha cumplido ya desde 1920 numerosísimas condenas por delitos de hurto, lesiones, disparos y asesinato.

Esta mañana un agente de policía le descubrió en una calle céntrica y al ir detenerle Antonio Gallego comenzó a dar gritos desahogados diciendo que un fascista intentaba agredirle y pidiendo auxilio. Parte de los transeúntes se pusieron del lado del maleante, sin sospechar de quien se trataba, y el agente de policía tuvo que forcejear hasta darse a conocer como agente de la autoridad y que se le permitiera practicar la detención del maleante.

Conducido a la comisaría se procedió a cachear a Antonio Gallego, ocupándose una navaja abierta y un revólver cargado.

Acuerdos de la minoría

La minoría socialista al terminar su reunión facilitó la siguiente referencia:

Se ha reunido la minoría socialista presidida por el señor De Francisco, por no haberlo podido hacer el señor Largo Caballero, que tenía que asistir a una reunión de la U. G. T.

Se ha dado cuenta de las visitas hechas al jefe del Gobierno para tratar de dar estado parlamentario a las responsabilidades que puedan derivarse de la represión de Asturias.

La minoría aprobó dichas gestiones. Se autorizó al señor Alvarez Anguía para que presente un proyecto de ley relacionado con la explotación de algunas minas.

Después los representantes de las Comisiones de Justicia, Obras públicas e Instrucción informaron de los proyectos sometidos a su estudio en las distintas Comisiones.

Discrepancias entre socialistas y republicanos

Parece que han surgido discrepancias entre las minorías republicanas y socialista en el proyecto relativo a ampliación de amnistía. Los socialistas presentaban diez votos. Uno pide que se comprendan los delitos de caza y pesca cometidos por parados, así como el robo de bellotas, aceitunas y cereales, siempre que

LA HUELGA DE CAMAREROS

MADRID, 27. — En virtud de órdenes emanadas de la C. N. T. aparecieron hoy la casi totalidad de los cafés, bares y establecimientos similares, que ya cerraron en la madrugada anterior, con sus puertas cerradas y sólo algunos con sus cierres a medio echar.

Comisiones de la C. N. T. recorrían estos establecimientos obligando a secundar el paro.

Parejas de Seguridad custodiaban los establecimientos, en evitación de coacciones.

Para a una y media de la tarde estaba anunciado en el restaurant Buffet Italiano un banquete con que los periodistas que hacen información en el Congreso devolvían análogo agasajo al ex presidente de la Cámara señor Jiménez Astúa, recientemente cesado.

Debido a la huelga el banquete hubo de suspenderse.

La Dirección general de Seguridad circuló por radio en la emisión de sobremesa una nota en el sentido de que debían abrir los establecimientos del mencionado ramo, añadiéndose que la fuerza pública protegería la libertad de trabajo.

El director general de Seguridad recibió a primeras horas de la tarde a los periodistas en su despacho oficial, confirmandoles la nota radiada por las emisoras de Madrid, en la que se dice que había ordenado la apertura de bares y cafés, toda vez que se garantizaba debidamente la libertad de trabajo.

Apartir de esta orden—dijo el director de Seguridad—han abierto muchos cafés y bares. En la barriada de Chamberí han abierto todos, excepto dos, y en el centro de la capital paulatinamente también lo van haciendo.

Dijo también que le habían visitado dos abogados de la C. N. T. interesándole fueran puestos en libertad numerosos camareros detenidos por ejercer coacciones.

En efecto, las coacciones registradas han sido bastantes con la consiguiente rotura de cristales y alguna vajilla, así como tres heridos leves, pero sin una mayor importancia.

Después de las elecciones en Bélgica

BRUSELAS, 27. — En el Consejo de ministros Van Zeeland rindió homenaje a sus colaboradores por los trabajos realizados. Vendervelde a su vez lo hizo con el jefe del Gobierno, añadiendo que el Gobierno se separa del mismo modo en que vivió: en plena cordialidad.

Terminado el Consejo se decidió que el presidente fuera a palacio a presentar la dimisión.

El rey dió las gracias al presidente del Consejo por los servicios que ha prestado al país, rogándole continúe para el despacho de los asuntos corrientes. Las consultas comienzan hoy.

Remedios Díaz

Viuda de Vilas

Profesora en partos y auxiliares medicina y cirugía

Ex alumna de los doctores Rocasens y Verelá Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid.

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital

Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero

(Frente a la Puerta de San Fernando)

SEÑORITA

desea habitación soledad por la mañana, con servicio de cocina, pero comiendo por su cuenta. Trato sencillo.

Para proposiciones dirigirse a la Administración de este periódico.

EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes. Hay habitaciones exteriores

Avenida de Moret, 16-2.º Teléfono, 114.

la cantidad sea inferior a mil pesetas. Otro pidiendo que los funcionarios amnistiados que se reintegren a sus puestos deben percibir los sueldos que dejaron de obtener durante su ausencia del cargo.

« DAME OTRO »

Cocktail de Primavera de exquisito paladar indicado para señoras y señoritas

Bar La Terraza

Establecido en el Cantón (Soportales de arriba)

Licores de las mejores marcas

VINOS de superior calidad

Variedad de tapas

José Herrero Lobejón

Teléfono, número 3

Vinos Gallegos y de Castilla por mayor

D. Indalecio Mourel Rodríguez

FALLECIÓ AYER A LAS DOS

habiendo recibido todos los auxilios espirituales y la bendición de S. S. D. E. P.

Sus afligidos hermanos, sobrinos, parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar a Dios el alma del finado y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy a las doce en la parroquia de Santiago de la Nova y a continuación acompañar el cadáver al cementerio desde la casa mortuoria, San Pedro 62; favores que agradecerán muy de veras.

Lugo, 28 de mayo de 1936.

Las misas que se celebren hoy en las parroquias de esta ciudad e iglesia de RR. PP. Franciscanos se aplicarán en sufragio del difunto.

El Excmo. Sr. Obispo de Lugo concedió las indulgencias de su jurisdicción en la forma acostumbrada.



LA PARTITURA INMORTAL DEL MAESTRO BRETON PLASMADA EN LA PANTALLA SOBRE EL ACIERTO ARTISTICO DE UNA ADMIRABLE SUCESION DE IMAGENES

UN FILM NETAMENTE NACIONAL

EL ENCANTO ESPAÑOLÍSIMO DE LA MÚSICA



GARANTIA PHILIPS

Servicio gratuito durante 2 años y medio

La garantía Philips de reparación gratuita de toda clase de defectos y averías se hace efectiva en la provincia de

Casa Standard

Moret, 10 :: LUGO

COLEGIO BALMES

Un Centro de enseñanza serio y acreditado. Procedimientos modernos, racionales y eficaces

CURSOS DE VERANO

INGRESO-OPOSICION

A cargo de selecto profesorado, que logró éxitos extraordinarios en años anteriores. Por cada DIEZ alumnos de esta especialidad ha obtenido el Colegio Balmes OCHO plazas.

Labor metódica y práctica, guiada por la experiencia e intensificada en cuanto sea necesario, sin regatear esfuerzos.

Clases diarias, a partir del día 5 de Junio, para

INGRESO-OPOSICION

SECCION DE ESTUDIOS GALLEGOS

¿Sabe usted hablar y escribir correctamente en gallego? ¿Conoce los orígenes, vicisitudes históricas y manifestaciones literarias de este idioma? ¿Ha hecho estudios amplios y sistemáticos de la historia y la geografía de Galicia?

Por virtud de la inminente autonomía de nuestra Región le será acaso indispensable o, cuando menos, muy útil, una preparación bien orientada en estas materias.

El Colegio Balmes desarrollará durante los meses de Julio y Agosto un

CURSILLO DE LENGUA Y LITERATURA GALLEGAS

consistente en conferencias y ejercicios prácticos; y otro

CURSILLO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE GALICIA

Matriculas módicas -- Queda abierta la inscripción hasta el 1.º de Julio

La Ciudad Noticias de la Región La Provincia

DIARIO

A chaparroncitos hemos pasado el día, y la noche se acercó con mucho fresco. Son estas las delicias del mes de las flores, que está dando las boqueadas.

Seguimos sin noticias sensacionales en la población. Se habló de una huelga para uno de estos días. Es la fruta del tiempo.

La Cámara de Comercio celebró a las siete y media de la

tarde sesión ordinaria, y después de tratar diferentes asuntos de trámite, acordó solicitar del jefe de la estación de ferrocarril de Lugo, la condonación de los derechos de almacenaje devengados en los días de la huelga última.

En vista del mal tiempo, la gente se metió en los espectáculos, únicos lugares de la ciudad que se vieron animados.

Julios y Julitas estuvieron de días.

Cámara de Comercio

Ayer ha celebrado sesión la Cámara tratándose entre otros de los siguientes asuntos:

Telegramas de felicitación dirigido al señor Casares Quiroga con motivo de su designación para la presidencia del Consejo de ministros.

Comunicación de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, advirtiéndole que los organizadores del llamado "Tren Expositivo Español" no cuentan con la indispensable autorización exigida en el decreto de 21 de mayo de 1935.

Excursión infantil

En el lujoso automóvil "Aerifios de Lugo" de Núñez y Souto, salieron esta mañana en excursión científica, al objeto de visitar las poblaciones de Betanzos y Ferrol, y muy especialmente el Arsenal y Astilleros de éste último pueblo y las fábricas de tejidos de Júbila, los niños y niñas de las escuelas nacionales unitarias del cercano pueblo de Nadeia, que regentan los cultos maestros don Manuel Ballón y doña María de los Dolores Taboada y Merreira, entusiastas propulsores de esta clase de excursiones, quienes van al frente de la misma entre el gran entusiasmo de sus respectivos alumnos, haciendo el regreso en el mismo día por Villalba al punto de destino.

Medias de goma

con tejido de algodón hilo o finísimas de seda. Para varices e hinchazón de piernas. Las vende la DROGUERIA GALAICA (Frente la Diputación)

RADIO

Programa para hoy día 28 de mayo.

EAJ 68 RADIO-LUGO

14: "Himno gallego".—"L'Arlessiane" Bizet.—"La Picarona" (fragmentos), G. del Castillo.—"Vivir, reir y amar" (fox y vals), Leight.—14,30: Cartelera teatral.—Sección del radiotele.—Boletín meteorológico.—15: Cierre de estación.

18,30: "Himno gallego".—"Emisión infantil" (Gosse de París) (one step), Sylviano.—"Bajo los techos de París" (vals java), Moretti.—18,45: Sección del radiotele infantil.—19: Intervenciones de nuestros asociados infantiles.—19,15: Cuentos, charadas, etc.—19,30: Cierre de estación.

22,30: "Himno gallego".—"Noticias de Prensa.—22,45: Sinfonía número 8 en fa" Beethoven.—"Lohengrin" (pregón), Wagner.—"Ave verum" Mozart.—"Traumerei" (momento musical Schuman Schobert.—"Las golondrinas" (pantomina), Usandizaga.—23,30: Sección del radiotele.—Música de baile.—23,45: Noticias de Prensa.—24: Cierre de estación.

De la Guardia civil

Visita de inspección

Procedente de La Coruña, llegó ayer en su automóvil oficial el teniente coronel en categoría superior, jefe del sexto Tercio de la Guardia civil don Francisco Brotóns Gómez.

El citado jefe, ha sido cumplimentado por el comandante y oficiales de esta Comandancia.

El señor Brotóns, pasó revista a las fuerzas destinadas en esta capital, visitando además, algunos puestos de la provincia.

NECROLOGIA

Nos sorprendió la muerte inesperada del celoso y ejemplar sacerdote don Indalecio Mourel Rodríguez, que tras rápida enfermedad falleció ayer cristianamente. Su muerte ha de ser muy sentida entre sus compañeros y amistades por ser generalmente apreciado por su bondadoso carácter laborioso y desinteresado.

A sus hermanos y sobrinos, especialmente a don Eugenio, cura párroco de Villar de Corrales, enviamos el más sentido pésame y a nuestros lectores publicamos una oración por el difunto.

Lea Vd. EL PROGRESO, periódico exclusivamente informativo.

La II Vuelta Ciclista a España.—La etapa Coruña-Vigo la gana el madrileño Vicente Carretero.—Los Caballeros de San Juan de Jerusalén harán este año la ofrenda al Apóstol

Una reyerta

La Coruña.—A la salida de un baile celebrado en la parroquia de Louro, Ayuntamiento de Muros, discutieron varios jóvenes y uno de ellos, llamado Avelino Lestón Formoso, de dieciocho años, hizo varios disparos de pistola, sin que afortunadamente alcanzasen a nadie.

Fue detenido e ingresó en el depósito municipal del término a disposición de la autoridad judicial.

Los expendedores de moneda falsa

La Coruña.—En el lugar de Quintán de Mugía, se celebró una feria, y un sujeto que estaba en una taberna despertó sospechas a la Guardia civil allí de servicio.

Lo interrogó hábilmente el celoso sargento del puesto de la Benemérita, don Alfonso Martínez, y parece que no le convencieron las contestaciones que obtuvo del sujeto sospechoso.

No obstante esto, desistió por el momento de detenerlo, pero cuidó de no perderlo de vista.

Gracias a esta precaución logró descubrir de quien se trataba.

Confiado el aludido sujeto en que los guardias habían creído únicamente cuando les había dicho, fué a reunirse con otro consorte que lo esperaba en un pinar cercano al campo de la feria.

Y allí fué donde dieron "caza" a los dos íos guardias.

Registrado un pequeño maletín que llevaban, se encontraron en el mismo seis piezas de cinco pesetas falsas.

Los detenidos son José Ramos Martínez (a) "Ramos", casado, de Ortigueira, y Marcial Magdalena Salgado.

Los dos tienen sus domicilios en La Coruña.

Al Marcial se le ocuparon unos billetes mexicanos, sin valor alguno, que llevaba para engañar a los incautos labriegos.

Se comprobó que ha sufrido varios arrestos en esta capital.

Ambos sujetos han sido puestos a disposición del juez instructor de aquel partido.

Una mujer atropellada

La Coruña.—Al salir de la feria que se celebraba en Puente-ceso, Manuel Antelo, dueño y conductor del automóvil número 1.485 de la matrícula de Lugo, se le fué el coche por una pendiente, alcanzando a la joven de veinticuatro años, vecina de Carballo, Visitación Castro García, a la que causó lesiones de consideración.

El vehículo, falto de dirección, fué a estrellarse contra un cobertizo inmedito y su conductor pasó a presencia de la autoridad judicial del partido.

Huelga en Puente del Puerto

La Coruña.—En Puente del Puerto, se declaró la huelga, con motivo del desacuerdo existente en una fábrica de aserrar.

Aparte de las previsiones de orden público adoptadas, ha sido para aquel pueblo un funcionario de la Delegación del Trabajo.

Accidente de la circulación

El Ferrol.—En la carretera de Valdiviño, se cayó de la bicicleta que montaba Ernesto Font Gil, domiciliado en la calle de Canalejas, 401.

Conducido a la Casa de Socorro, fué asistido de erosiones en

las regiones temporal y malar izquierda y dorso de ambas manos, caificando su estado de leve, salvo complicaciones.

—En la carretera de Castilla, la camioneta C. 4.909, conducida por Manuel Cachaza Méndez, casado, de treinta años, domiciliado en Inferniño, 6, chocó con la bicicleta que montaba el soldado del regimiento de Infantería de Mérida, 35, Antonio Caeveiro.

Este fué recogido en la misma camioneta y conducido al Hospital de Marina, donde se le apreciaron contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Una sección de Asalto

El Ferrol.—Llegó a esta ciudad, procedente de La Coruña, una sección de guardias de Asalto, a cuyo mando viene el teniente don Víctor Verez Prieto.

Una sección de Asalto

SANTIAGO, 27. — La archicofradía del Apóstol ha recibido noticias de que los Caballeros de San Juan de Jerusalén han aceptado el ofrecimiento que se les hizo de presentar la tradicional ofrenda al Apóstol el día 25 de julio.

Cuando iba con la novia

Santiago.—En la parroquia de Artes-Carballo, regresaba de una romería Evaristo Varela Andrade, de veintinueve años, acompañado de su novia, cuando de pronto le salieron al paso varios individuos, entre los que figuraban Manuel Rama, Adolfo López y Jesús Paz, armados de palos, empujándole a golpes con aquél.

Por esta causa sufre dos heridas contusas suturadas en la región frontal parietal y otra en el dorso de la nariz, con probable fractura de huesos propios. Ingresó en el Gran Hospital.

El Estatuto de Galicia

Pontevedra.—En la Diputación se celebró una reunión convocada por el presidente de dicha corporación de todos los partidos políticos para tratar del plebiscito gallego.

Asistieron los representantes de los partidos galleguistas, Izquierda Republicana, Unión republicana, socialistas, comunistas, federación provincial agraria, conservadores, radicales, Ceda, agrario español y derecha galleguista.

El presidente dijo que el objeto de la reunión era nombrar un Comité que se encargase de la dirección de la campaña plebiscitaria en esta provincia.

Al empezar la reunión los representantes de los partidos socialista y comunista dijeron que habían entendido que la reunión era sólo para los elementos del Frente Popular, pero que no sienten así y estimándose incompatibles con algunos de los concurrentes, se retiraban.

Todos los presentes se manifestaron dispuestos a colaborar en la campaña pro Estatuto. Los radicales dijeron que no tenían atribuciones para tomar determinaciones y lo propio adujeron los agrarios aunque ambos se manifestaron autonomistas.

La Ceda y los agrarios dijeron que encontraban dificultades para colaborar por la actitud de los partidos extremistas.

A propuesta del representante de la derecha galleguista se acordó que la campaña la lleve bajo su responsabilidad el Frente Popular y los demás partidos que independientemente hagan toda la campaña posible.

El plazo máximo de veinte días a contar de la publicación de éste Bando, procedan a lo siguiente:

1.º A pintar los huecos exteriores, puertas, balcones, ventanas, miradores y galerías.

2.º A cerrar con vallas los solares, con muro de mampostería de tres metros de altura por lo menos revestido de mortero de cal y arena.

De la ciudadanía de los propietarios vecinos de esta capital, que se encuentren en las circunstancias a que este Bando se refiere, el acatamiento voluntario de sus prescripciones, sin que haya de ser necesario acudir a sanciones, cuya imposición incluirá en el caso de incumplimiento, la Alcaldía sería la primera en deplorar.

Lugo 27 de mayo de 1936.—E. alcalde, F. Lamas.

Lea Vd. EL PROGRESO

Baterías de unos muchachos

Pontevedra.—En la tarde de anteaer al cabo de la policía urbano don Eduardo Sánchez, y el agente del mismo cuerpo don Manuel Mariño, sorprendieron en el Borrón a dos muchachos que estaban ocultando algo en un hoyo que habían abierto.

Se les detuvo, resultando ser Benito Franco Garrido, de dieciséis años, aprendiz de marinero, natural de Sangenjo y Víctor García Vázquez, de trece años, ambos avecinados en la parroquia de Lérez.

Lo que trataban de ocultar eran cinco bolas de metal de las que usan como remates en los pasamanos de las casas.

Manifestaron que dos de ellas las habían sustraído en la casa de la Hulla Blanca, otra en una casa de la calle de Benito Corbi, próxima al Hotel Progreso y otras dos en una casa de la calle de Santa Clara.

Fueron puestos a disposición del Juzgado.

Llegan a Vigo los corredores de la II Vuelta Ciclista a España

VIGO, 27. — Hoy se ha corrido la XVIII etapa de la Vuelta Ciclista a España.

La etapa de la Coruña a Vigo comprendía un trayecto de 175 kilómetros.

En la afición viguesa y de los pueblos cercanos despertó a llegada de los ciclistas inusitado entusiasmo.

La meta se estableció en el Stadio de Balaidos.

Dos horas antes de la llegada las graderías del Stadio se vieron atestadas de público.

Por medio de altavoces se dio cuenta del desarrollo que tenía la carrera.

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde aparecieron los corredores en las proximidades del campo. Venían en compacto pelotón.

El madrileño Vicente Carretero, en un magnífico "sprint", logró sacar a Schepers una ventaja de un metro, y así se adjudicó el primer puesto.

Empleó en el recorrido siete horas, diez minutos y cuarenta y un minutos.

En igual tiempo entraron los corredores Schepers, Antonio Bertola, Mariano Cañardo, Delio Rodríguez, Fermín Trueba, Alfonso Delcor, Julián Berrendero y Cardona.

El vencedor fué obsequiado con un ramo de flores.

Todos fueron objeto de grandes ovaciones por parte del gentío congregado en Balaidos.

El Ayuntamiento ha organizado una recepción en honor de los ciclistas, seguidores y periodistas.

También las organizaciones deportivas locales tienen preparados diversos agasajos.

Mañana visitarán el parque municipal de Castrelos y harán una excursión por la ria.

Clasificación general

VIGO, 27. — La clasificación general después de la etapa ciclista de hoy, es así:

Delcor, 128-44-7.
Escuriet, 128-54-48.
A. Delcor, 128-55-46.
Bertola, 129-1-35.
Berrendero, 129-8-2.
Ramos, 129-9-58.
Carretero, 129-20-3.
El premio de la mantaña tiene la clasificación siguiente:

Molina, 71 puntos.
Berrendero, 64.
Trueba, 54.
Goenaga, 40.
Bertola, 37.
G. Delcor, 34 y medio.
Carretero, 30.

Extracto del «Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer inserta lo siguiente:

—Circular del Gobierno civil acerca de las tarifas de suministro de energía eléctrica.

—Circular de la Administración de Rentas públicas, comunicando a varios alcaldes con la imposición de las correspondientes sanciones si en el plazo de ocho días no remiten a dicha administración las certificaciones relativas al impuesto de 4,20 por 100 de pagos correspondientes al primer trimestre del año actual.

CERVO SOBER

Detenido por daños

Cervo.—Por la Guardia civil del puesto de esta villa ha sido detenido el vecino de la parroquia de Orosa, Manuel Buján Varela, de veintiseis años, como presunto autor de daños causados en una finca de su tía política, Encarnación Vázquez Buján.

Dicho individuo ha sido puesto a disposición del juzgado municipal del término.

Detención de un reclamado

Sober.—En las primeras horas de la madrugada de anteaer fué detenido en la parroquia de Lobos del municipio de este pueblo, el vecino del mismo don Albino Vázquez Rodríguez, el cual se hallaba reclamado por el juez militar de la Plaza de Lugo.

El detenido ha sido trasladado a Monforte ingresando en la cárcel a disposición de dicha autoridad reclamante.

De Enseñanza

Sustitución de los cursillistas

Hay numerosos cursillistas del actualmente convocado que se encuentran sirviendo en la actualidad escuelas interinamente. Estos maestros deberán solicitar permiso para ausentarse de su escuela mientras duren los ejercicios del cursillo.

Ya sabemos que la ley dispone que han de dejar la escuela debidamente atendida por persona titulada. Y con este motivo nos escriben muchos interesados pidiéndonos que abogemos por que se les permita por los Consejos provinciales y la Inspección dejar el encargo de la escuela a persona idónea, aun cuando no sea titulada.

Estimamos que ello tendrá que hacerse así, al menos que se les prohíba ausentarse de la escuela o la dejen abandonada, porque es de suponer que, dado el número de aspirantes presentados al cursillo, no queden arriba de media docena de maestros de quienes disponer para sustituir a los cursillistas interinos.

Esperamos se dé una orden en este sentido, dando a estos compañeros las máximas facilidades, sin detrimento de la enseñanza.

«El Magisterio Español»

Cursillo de ingreso en el Magisterio

Uno de los primeros asuntos que piensa estudiar el actual director general de Primera enseñanza, es el referente a los cursillos de ingreso en el Magisterio a fin de que su aplazamiento no se demore por mucho tiempo.

Ascensos para corridas de escalas

En el negociado de escalafones del Magisterio, hemos recogido la impresión de que en la próxima corrida de escalas se reflejarán los ascensos a que han podido dar lugar las reclamaciones formuladas y resueltas a los distintos folletos del escalafón. Esto será motivo de que se retrase algunos días su publicación en la «Gaeta».

Se dan por terminadas todas las licencias que disfrutaban los profesores de los Institutos de Segunda enseñanza

Próximo el período de exámenes en los Institutos Nacionales y Elementales de Segunda enseñanza, y a fin de que estén debidamente atendidos los servicios.

Este Ministerio ha acordado declarar terminadas todas las licencias y permisos, debiendo los profesores que los tengan concedidos por motivos de enfermedad justificar ésta por nueva certificación facultativa; reservándose el Ministerio el uso de las facultades que le concede la legislación vigente para las comprobaciones que juzgue oportunas.

Consejo local de Germade (Lugo)

En el recurso promovido por el Ayuntamiento de Germade (Lugo), contra la resolución de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 29 de diciembre último, el Consejo nacional de Cultura ha emitido el siguiente dictamen:

«El Ayuntamiento de Germade (Lugo), recurre contra la resolución de la Dirección general de 29 de diciembre de 1935.

El Consejo local de Germade fué renovado con fecha 20 de febrero de 1935, extendiéndose a cuatro credenciales para los nuevos vocales, considerándose válido las de los restantes por no haber pasado el plazo de tres años que legalmente les corresponde.

El Ayuntamiento de Germade promueve el expediente de protesta contra las irregularidades que dice se han cometido en la renovación del citado Consejo en fecha 31 de Julio, seis meses después de la constitución renovada y funcionamiento de aquel Consejo.

La reclamación se interpone un mes después de haber obligado el excelentísimo señor gobernador civil al Ayuntamiento a facilitar al Consejo el mate-

rial de oficina necesario para su buen funcionamiento.

De los informes emitidos por el Consejo provincial e Inspección de Primera enseñanza, denegatorios de la anulación del citado Consejo, se desprende que la renovación se hizo reglamentariamente, al extremo de que en su tiempo no hubo protesta por parte alguna.

Teniendo en cuenta que las razones alegadas por el Ayuntamiento de Germade en su recurso contra la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 20 de diciembre de 1935.

Teniendo en cuenta los informes emitidos, de los que se desprende que el recurso incoado por el citado Ayuntamiento fué formulado fuera de plazo, así como que los nombramientos se han ajustado a lo prevenido.

Este Consejo entiende que procede ratificar la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 29 de diciembre último y desestimar, por tanto, el recurso formulado por el citado Ayuntamiento.

Y el ministerio, conformándose con el preinserto dictamen se ha servido disponer como en el mismo se propone.

Cursillos de ingreso en el Magisterio

El nuevo director general de Primera enseñanza según referencia verbal que del mismo hemos recogido tiene el decidido propósito de activar la celebración de los cursillos de ingreso en el Magisterio. A ser posible y como fecha probable de realizarse el primer ejercicio se indica el día 15 del próximo mes de junio. Los aspirantes cursillistas tienen, pues, que intensificar su preparación; pues se ha abandonado de dejar la celebración para después de las vacaciones de verano.

Telegrama circular a las Secciones administrativas de Primera enseñanza

Se ha cursado a las Secciones administrativas un telegrama para que comuniquen al Ministerio el número de solicitantes que han presentado su documentación en las respectivas Secciones, asimismo se les ha recomendado procuren activar la publicación de las listas de aspirantes en los «Boletines oficiales» de las provincias.

Los Tribunales de los cursillos de ingreso en el Magisterio

Se espera que de un momento a otro se publiquen en la «Gaeta» los Tribunales de ingreso en el Magisterio, pues los trabajos correspondientes están ya hechos.

De interés para los maestros cursillistas pertenecientes a la E. T. E.

Por causas justificadas, se diferiere la reunión que había de tener lugar a las once de la mañana, para las tres de la tarde del mismo día de hoy.

ALMANAQUE

Hoy: San Justo, San Eladio, San Luciano, San Emilio, San Germán y San Agustín.

Sale el Sol a las 4,49 y se pone a las 7,34. La Luna sale a las 12,11 y se pone a las 0,18.

Restaurant Fornos

Percebes, langostinos, centollos.

Platos para hoy: Langosta en dos salsas, salmorejo, merluza asada, anguillas, truchas menier, jamón, en su salsa, lenguado al horno, corderito de Burgos, timpano, jerez, espárragos de tiempo, grandadinas con champignon, torro, rissolín, bisté a la Fornos.

Postres: Fresas a la Fornos, tarta nupcial, etc.

Se sirve a domicilio. Salmón, 8,50 pesetas el kilo.

Crónica judicial

Tenencia

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de una causa por delito de tenencia ilícita de armas instruida en el juzgado de Fonsagrada contra José López González.

El Tribunal de urgencia condenó al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Defendió el abogado señor Páramo.

Semilla de flores

en calidad inmejorable. Gran surtido en claveles, zinnias, margaritas, pensamientos y otras variedades. Las vende la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación).